

Santiago, 15 de febrero de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Comercios  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DOVER (“FONDO”)**

**Administrado por**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión Larraín Vial Dover, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 15 de febrero de 2023, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD 999.999,99 con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 21 de febrero de 2023 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**